El suscrito Contralor Municipal de Montería, **ALEXANDER DARÍO RAMOS MENDOZA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.931.668 de Montería - Córdoba, en ejercicio de las facultades para contratar contenidas en el artículo 272 de la Constitución Política; artículo 25 de la Ley 80 de 1993 numeral 7; el parágrafo 1 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y la Sentencia C-374 de 1994;

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida, objeto social, acreditación de estudios, experiencia y demás soportes documentales presentados por la **SOLUCIONES INTEGRALES RYS SAS** con Nit Nº 900574338-1representada legalmente por ROSIRIS MIRANDA HERNÁNDEZ identificada con cedula de ciudadanía CC. 52.163.686 expedida en Bogotá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA."**

Dado en Montería a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2023.

ALEXANDER DARÍO RAMOS MENDOZA
Contralor Municipal de Montería

Proyectó Maybe Alean, Abogada contratista